



Diplomacia en la Era Digital: Nuevos Rumbos en la Gobernanza Global

“Lo que todos tenemos que hacer es asegurarnos de que estamos usando la IA de una manera que sea en beneficio de la humanidad, no en detrimento de la humanidad”.

- Tim Cook

En un hito histórico durante la Conferencia de Seguridad de Múnich, el líder de la diplomacia europea, Josep Borrell, emitió una advertencia sin precedentes sobre el papel crucial que la inteligencia artificial desempeñará en los conflictos venideros, especialmente en la guerra de Ucrania. Borrell reconoció la inevitabilidad de la integración de la tecnologías emergentes en los campos de batalla, marcando un punto de inflexión que trasciende las barreras de la ciencia ficción para convertirse en una realidad ineludible en nuestra vida cotidiana. Así pues, a medida que el impacto de la inteligencia artificial se expande más allá de nuestras pantallas y dispositivos, infiltrándose en las complejidades de la política mundial y las relaciones internacionales, surge la pregunta crucial: *¿cómo deberían adaptarse las naciones a un entorno donde la inteligencia artificial se está*

convirtiendo en un jugador cada vez más determinante?

En la actualidad, los avances tecnológicos han revolucionado el ámbito diplomático al introducir herramientas digitales que facilitan la comunicación global instantánea. Internet y las redes sociales desempeñan un papel fundamental en este contexto, siendo empleados para alcanzar los objetivos establecidos en la acción y la política exterior de una nación. Si bien es innegable que la era digital ha provocado un cambio de paradigma, dando lugar a una urgente necesidad de reevaluar los fundamentos de la gobernanza global, es importante destacar que este fenómeno ha puesto de manifiesto vulnerabilidades significativas en materia de seguridad y privacidad. Este dilema señala la importancia de una adaptación diplomática efectiva para encontrar un equilibrio entre las oportunidades y riesgos de la era digital,



siendo crucial para asegurar la estabilidad y la integridad en las relaciones internacionales y responder de manera eficiente a los desafíos emergentes en este nuevo contexto global.

Más allá de la mera adopción de leyes y regulaciones, nos enfrentamos a la necesidad imperante de reconfigurar estructuras fundamentales que no solo definen la diplomacia internacional, sino que también dan forma a las complejas dinámicas geopolíticas que rigen nuestra sociedad contemporánea. La intersección entre las tecnologías emergentes y el escenario global se hace palpable al observar casos como el conflicto en Ucrania, donde el uso de drones redefine la distribución de poder a nivel mundial. Sin embargo, este fenómeno va más allá de la reconfiguración geopolítica; la revolución digital plantea un desafío significativo en términos de derechos humanos a escala global. Surge, consecuentemente, la siguiente pregunta: *¿cómo podemos asegurar que el ciberespacio y la inteligencia artificial no se conviertan en un territorio sin ley, un agujero negro en la protección de los derechos fundamentales?*

Diplomacia digital. Una llamada al cambio.

En un enérgico discurso que resonó en el ámbito político internacional, Yvette Cooper, destacada líder británica, puso de manifiesto la profunda influencia que la inteligencia

artificial podría ejercer sobre la diplomacia y las relaciones internacionales. Su enfoque se centró, de manera contundente, en la creciente amenaza representada por la inteligencia artificial, especialmente los chatbots, utilizados como vehículos para la propagación de material terrorista o ideas extremistas. Cooper ha resaltado la necesidad de regular las tecnologías digitales, convocando a la acción legislativa en estrecha colaboración con la comunidad de inteligencia y las fuerzas del orden. Este llamado no solo subraya la urgencia de implementar medidas concretas, sino que también destaca la relevancia de un diálogo intergubernamental, dando paso a lo que la líder británica denominó como "**diplomacia digital**".

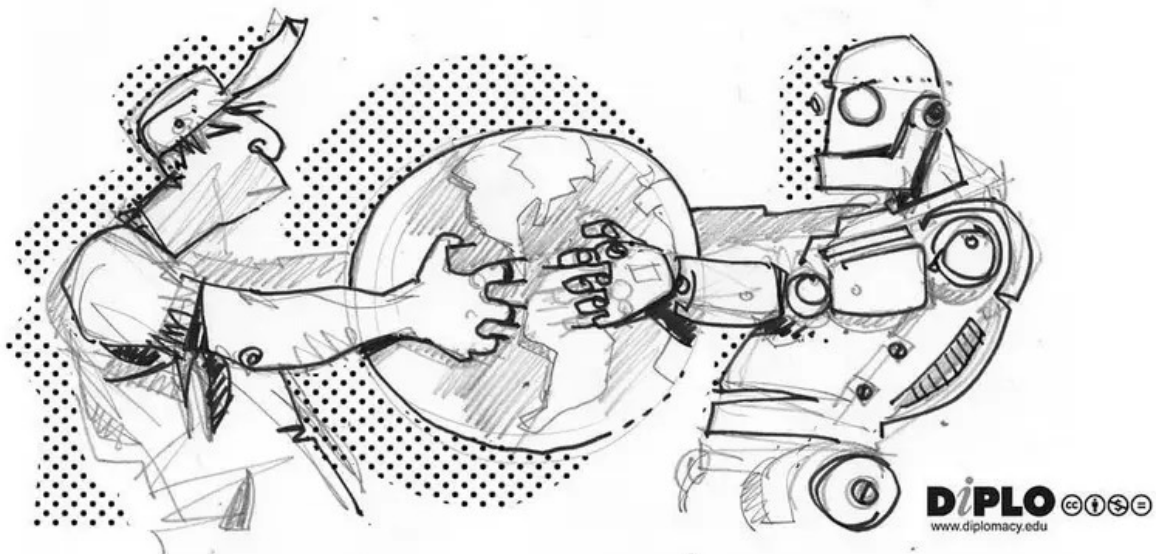
En un mundo cada vez más interconectado, la tecnología emerge como el protagonista fundamental de nuestra era, influyendo no solo en nuestras vidas cotidianas, sino también en nuestros derechos y libertades más fundamentales. En el despliegue de estas innovaciones, la delgada línea entre avanzar en derechos, y limitarlos, se asemeja a una hoja de papel. Un ejemplo palpable es el uso de tecnologías de captura y procesamiento de información, donde la falta de límites puede desencadenar un escenario de vigilancia constante por parte de corporaciones y gobiernos. Este monitoreo persistente podría dar lugar a dos realidades inquietantes: un *capitalismo de vigilancia*,

donde las corporaciones conocen cada aspecto de nuestras vidas, o un *estado de vigilancia*, donde el Gobierno utiliza ese conocimiento para sus propios fines. Ambas situaciones presentan un riesgo adicional: la manipulación de ciudadanos, ya sea como consumidores o actores políticos, factor que plantearía preguntas sobre la privacidad y la libertad individual.

Consecuentemente, ante el panorama de la era digital, el discurso de Yvette Cooper resuena como un llamado a la acción internacional para definir e implementar políticas que regulen estas tecnologías emergentes y salvaguarden nuestros derechos más fundamentales. Por no mencionar que, desde la perspectiva diplomática, comprender las consecuencias de ciertos usos tecnológicos es crucial. En

este contexto, normativas como el *Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)* en Europa y la *AI Act* marcan el inicio de un marco regulatorio que debe ampliarse a nivel nacional, regional y global. A su vez, diversas naciones han profundizado su participación en el ámbito tecnológico, designando embajadores especializados en tecnología y elaborando estrategias sofisticadas de diplomacia digital. Dinamarca, Suiza, Estonia, Austria y Estados Unidos han encabezado este frente, dando vida a unidades especializadas que no solo se centran en la formulación de políticas, sino que también ejecutan agendas nacionales de manera proactiva en el ámbito tecnológico.

Este avance institucional revela que la diplomacia digital es ya una realidad, exigiendo no solo estructuras





administrativas, sino también capital humano especializado. Consecuentemente, la formación de diplomáticos en disciplinas científicas y tecnológicas, así como en ciencias sociales, se presenta como una necesidad urgente para liderar una agenda en constante evolución. Además, el camino hacia el dominio de la diplomacia digital requiere de un diálogo continuo con el sector privado tecnológico. La colaboración constante entre Estado y empresas tecnológicas se vislumbra como vital para mantenerse al día, establecer políticas adecuadas y ejecutar acciones eficaces. Ejemplos como el *Geneva Science Diplomacy Anticipator (GESDA)* en Suiza demuestran que esta colaboración público-privada puede ser el faro que guíe las prioridades nacionales en el ámbito tecnológico. En última instancia, mientras los estados comienzan a forjar su camino en esta nueva era de relaciones internacionales, la diplomacia digital se alza como un actor primordial, definiendo el curso de un futuro cada vez más tejido por las complejidades de la inteligencia artificial.

Pasos a seguir.

El imparable avance tecnológico impone una transformación sin precedentes en la sociedad contemporánea, desplegándose a una velocidad acelerada y dando forma a un nuevo escenario en las relaciones internacionales: *el terreno tecnológico*. Este se ha erigido como un campo de enfrentamiento entre estados, donde se

debaten valores e intereses estratégicos cruciales para el siglo XXI, delineando las fronteras de la influencia global y la competitividad geopolítica.

La defensa de los ciudadanos ante las amenazas digitales y la preservación de los principios democráticos reclaman, de manera apremiante, una diplomacia digital más eficiente. Este esfuerzo crucial implica la implementación de reformas institucionales audaces, el entrenamiento de expertos que puedan articular el lenguaje de la diplomacia y la tecnología, y el establecimiento de un diálogo constante entre los sectores público y privado. En este contexto, la colaboración global se revela como una necesidad ineludible, ya que los desafíos tecnológicos trascienden las fronteras nacionales. La diplomacia digital emerge cómo el vehículo esencial para abordar temas como la ciberseguridad, la protección de datos y la regulación de la inteligencia artificial. Consecuentemente, la capacidad de los estados para colaborar en la protección de los ciudadanos y la promoción de valores democráticos dependerá de su destreza para adaptarse a esta nueva realidad.

La conclusión es clara: el futuro de las relaciones internacionales está intrínsecamente vinculado a la capacidad de los estados para abrazar y gestionar la revolución tecnológica. La tecnología, no solo como facilitador de cambio, sino también



como un desafío, exige la atención urgente de aquellos que trazan el curso de nuestra sociedad. Es un llamado a la acción para asegurar que la implementación de la inteligencia artificial no sólo impulse la innovación, sino que también sea guiada por principios éticos que preserven la privacidad y los derechos humanos fundamentales en este nuevo y complejo panorama digital. En nuestras manos recae la capacidad de forjar

un mañana donde la innovación tecnológica no solo sea poderosa, sino también ética y humanamente guiada, asegurando así un futuro que respete los derechos fundamentales de nuestra existencia.

Hugo Morgado Rodríguez

Global Governance

ESADE



Fuentes de Referencia:

Derechos Humanos En La Era Digital | OHCHR. (n.d.-c).

<https://www.ohchr.org/es/2019/10/human-rights-digital-age>

EU AI act: First regulation on artificial intelligence: Topics: European parliament. Topics | European Parliament. (2023, December 19).

<https://www.europarl.europa.eu/topics/en/article/20230601STO93804/eu-ai-act-first-regulation-on-artificial-intelligence>

Gallego, N. (2024, February 18). *Borrell señala que la inteligencia artificial influirá “De forma decisiva” en el futuro de la guerra en ucrania.* Antena 3 Noticias.

https://www.antena3.com/noticias/mundo/borrell-senala-que-inteligencia-artificial-influira-forma-decisiva-futuro-guerra-ucrania_2024021865d20c6582085c0001880613.html

Independent Digital News and Media. (2023, July 16). *Labour would make training AI to spread terrorism a criminal offense – cooper.* The Independent.

<https://www.independent.co.uk/news/uk/yvette-cooper-labour-britain-government-evgeny-lebedev-b2376281.html>

Muñiz, M. (n.d.). *Diplomacia Tecnológica Para La Era Digital.* CIDOB.

https://www.cidob.org/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/134/diplomacia_tecnologica_para_la_era_digital

La protección de Datos en la UE. Comisión Europea. (n.d.).

https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection/data-protection-eu_es



Peralta, L. A. (2023, April 11). *¿Es realmente necesaria una regulación de la Inteligencia artificial?*. Cinco Días.

<https://cincodias.elpais.com/economia/2023-04-11/es-realmente-necesaria-una-regulacion-de-la-inteligencia-artificial.html>

Protocolo IMEP. (2017, June 16). *Los retos de la diplomacia digital*.

<https://www.protocoloimep.com/diplomacia-publica/los-retos-de-la-diplomacia-digital/>

Vista de más allá de la Ciencia Ficción: *La Irrupción de la Inteligencia artificial en la diplomacia*. (n.d.).

<https://revista.adp.edu.pe/index.php/RPI/article/view/97/110>

Publicado por



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Con el apoyo de



**Generalitat
de Catalunya**